



## ACTA DE ADJUDICACIÓN DE LA BUENA PRO

### ACTA DE ADJUDICACIÓN DE LA BUENA PRO

(LEY N° 29230 Y SU REGLAMENTO)

Proceso de selección N°001-2025-MDS/OXI

En la ciudad de Arequipa, siendo las 10:00 horas del día 09 de febrero del 2026, se reunió el Comité Especial designado mediante Resolución de Alcaldía N° 211-2025-MDS para la Adjudicación de la Buena Pro de la selección de la Empresa Privada responsable del financiamiento, elaboración de expediente técnico, ejecución, liquidación y financiamiento de la supervisión del proyecto, según el siguiente detalle:

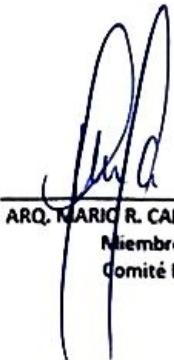
Nº	CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN	Nombre del Proyecto	MONTO DE INVERSIÓN REFERENCIAL
1	2704771	"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN EL JR. TERESA DE CALCUTA (TRAMO 0+00 HASTA LA PROG. 0+390) DEL DISTRITO DE SACHACA, PROVINCIA DE AREQUIPA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA"	S/ 5,867,487.52

En este acto se da cuenta que de la evaluación y calificación de las propuestas técnicas y económicas, realizada según acta de fecha 05 de febrero del 2026, la Empresa Privada Sociedad Minera Cerro Verde S.A.A. con RUC N° 20170072465 ha cumplido con lo requerido en las bases integradas por lo que en este acto se procede a la ADJUDICACION DE LA BUENA PRO Y CONSENTIMIENTO DE LA BUENA PRO POR SER POSTOR ÚNICO a la referida Empresa Privada.

Sin observaciones pendientes, el Comité Especial dio por terminada la sesión, firmando los presentes en señal de conformidad, siendo las 10:10 horas.

Atentamente

  
ABOG. AUGUSTO L. RIVEROS CHAVEZ  
Miembro titular  
Comité Especial

  
ARO. MARIO R. CALDERON VALENCIA  
Miembro titular  
Comité Especial

  
ING. EDWIN H. CACERES ALPACA  
Miembro titular  
Comité Especial